



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012  
22-CDA-046

CDA 14 CALIMAX SAS  
NIT: 901.530.919-5  
Teléfono: 3105440026  
E-mail: cda14calimax@gmail.com  
Dirección: Calle 66 #1N-16  
Ciudad: CALI (VALLE DEL CAUCA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-09-15	Nombre o Razón social PAULA ANDREA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 30357298
Dirección CLLE62A#1 210	Teléfono fijo o Número de Celular 3053772632	Ciudad Cali
Correo Electrónico mpaula1805@gmail.com		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ESQ074	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Ford	Línea Ecosport
Modelo 2019	Número de licencia de transito 10033296750	Fecha Matrícula 2018-12-12	Color Blanco artic	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9BFZB55U5K8735433
No de Motor XZJAK8735433	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1497	Kilometraje 100345	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 121	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-11	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.16			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.09				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.47			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.09				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	21.8				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	21.2				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.7				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	5.45				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			69.8			225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 67.8	Delantera Derecha	Valor 64.0	Trasera Izquierda	Valor 68.8	Trasera Derecha	Valor 79.6	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2881	3832	N	Eje 1	2575	3548	N	10.6	(20,30]	30	%
Eje 2	2380	3098	N	Eje 2	2286	2727	N	3.95	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				76.7		50		%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1496	N	Sumatoria Derecho	1294	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.34	Eje 2 -0.78	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## a. DISLOCACIONES DEL COBRO (Si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
	Ralenti	%			%			%			(ppm)			%	
Cruce	%			%			%			(ppm)			%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor			Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura						°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C					
				Humedad Relativa						%					

## 9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	Resultado	%	
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOF Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC. 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.48   33.2 PSI	5.16   34.5 PSI				
DERECHA	4.71   33.6 PSI	5.02   34.7 PSI				4.28   33.9 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X	NO _____	Nº Consecutivo RUNT (A)
----------------	----------	-------------------------

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

\* Las pruebas de luces (si aplica) están reportadas en kix a 1m como se establece en la NTC 5375/2012

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2025-09-15 ESQ074 16:44



2025-09-15 ESQ074 16:32

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LV - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 21037190
- LV - Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 466004125
- LV - Alineador al paso liviano con sensor previo ACTIA SN: 44100 3927
- LV - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0077
- LV - Probador de llantas ACTIA SN: 46100 4552
- LV - Profundímetro SHANIE SN: WD2108A02997
- LV - Profundímetro EXTECH SN: 3138859
- LV - Sonómetro EXTECH SN: 3138859

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Divier Trujillo Tovar [Foto delantera], Angelica Johanna Parra Garcia [Profundidad de labrado], Divier Trujillo Tovar [Sonido], Angelica Johanna Parra Garcia [Inspección sensorial motor], Divier Trujillo Tovar [Alineación, peso, suspensión y frenos], Angelica Johanna Parra Garcia [Inspección sensorial inferior], Divier Trujillo Tovar [Inspección sensorial exterior], Divier Trujillo Tovar [Inspección sensorial interior], Divier Trujillo Tovar [Alineación de luces], Divier Trujillo Tovar [Tercera placa], Angelica Johanna Parra Garcia [Foto trasera].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Alejandra Rodríguez.  
MARY ALEJANDRA RODRIGUEZ MORENO



Nit. 901.530.919-5

Calle 66 #1N - 16 B/ Calima  
Cel. 321 288 3741

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe